

MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE CONTRATISTAS EN CASO DE INVITACIÓN PÚBLICA
ACTA DE CIERRE SOBRE 1 PROCESOS CON PRECALIFICACIÓN

Código: A-GC-P07-F02

Versión: 01

Página 1 de 2

En Tunja a los seis (6) días del mes de junio de 2019, siendo las 9:30 am, se reunieron en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el fin de dar apertura al sobre que contiene las propuestas presentadas, con motivo de la Invitación Pública 016 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO - UPTC - FACULTAD SECCIONAL DUITAMA", las siguientes personas:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Sebastián Vera Gamba	Contratación	[Firma]
Alex Eduardo Rojas	Dep. Contratación/ Juridica	[Firma]
Felix Mancipe Guerrero	Vice-Administrativa	[Firma]
Judy Johanna Cardenas Zaldes	Dpto. Contratación	[Firma]
Maripuerto Cordero	Dir. Control Interno	[Firma]
William Juan Cabrita Pizarro	Dir. Jurídica	[Firma]
Hilda Guzman Ruiz	Vicerrectoría Adm. y Financ.	[Firma]
Sandra Mila Reyes	CONTRATACION	[Firma]
Cristina Viviana Buitrago Alvarez	Dirección Jurídica	[Firma]
Aida Stella Cordero	Control Interno	[Firma]
Andrea Ochoa Gil	Contratación	[Firma]
Claudia Duarte Lizarazo	Dir. Control Interno	[Firma]
Judy Astrid Rojas Herra	Dir. Jurídica	[Firma]
Dania Esperanza Diaz P.	Dir. Jurídica	[Firma]
Diana Fajardo G.	Dir. Control Interno	[Firma]
Maria Isabel Gonzalez P.	D. Jurídica	[Firma]
Yaneth Ramirez	Dpto. Contratación	[Firma]
Angela Liliana Manjpe C	VAFI	[Firma]

Valor Presupuesto Oficial: (\$18.844.741.453,85)

De acuerdo a lo estipulado en la invitación de la referencia, se procede a dar apertura al sobre No. 01 de cada uno de los proponentes, que contiene los requisitos habilitantes. Una vez abiertos los sobres mencionados, se encuentran propuestas así:

NOMBRE DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
Consorcio Constructora Cuanta SAS.	313 + 1 CD
Estadística Diseños y Construcciones del rembe SAS.	446 + 1 CD
Consorcio Uptc Duitama	556 + 1 CD
Consorcio Sabal uptc.	587 + 1 CD
Union temporal. Construcción Duitama 2019	703 + 1 CD
Consorcio Edificio posgrados	901 + 1 CD
/	/
/	/
/	/
/	/

MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO
PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE CONTRATISTAS EN CASO DE INVITACIÓN PÚBLICA

Una vez terminado este acto se deja constancia y se firma por quienes en el intervinieron.

NOMBRE DEL ASISTENTE	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Jhonatan Santiago Sanchez	1.049.630.484	Jhonatan Sanchez V.
Nara Anselmofosa	1099635940	Nara Anselmofosa
Luis David Castellanos Colorado	88.241.583	Luis David Castellanos Colorado
MARA XIMENA PEÑATE T	51.892.387	MARA XIMENA PEÑATE T
JOSE LEONEL RODRIGUEZ O.	79.387.420 BTA	JOSE LEONEL RODRIGUEZ O.
DAVID RUIZ DIAZ	80.088.068	DAVID RUIZ DIAZ
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

OBSERVACIONES:

Siendo las 11:59 m., se da por terminado este acto.



MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO
 PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
 PROCEDIMIENTO: COMPRAS
 ACTA DE CIERRE PROCESOS SIN PRECALIFICACIÓN

Código: A-GC-P07-F02	Versión: 01	Página 3 de 4
----------------------	-------------	---------------



PLANILLA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2019
**CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL
 UNIVERSITARIO-UPTC-FACULTAD SECCIÓN DUITAMA"**

FECHA Y HORA CIERRE: SEIS (06) DE JUNIO DE 2019, SIENDO LAS 9:30 AM

NÚMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LA ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO UPTC DUITAMA	Junio 5/19 3:00pm		
2	Consortio Constructora Cucuta S.A	Junio 6/19 8:15am		
3	Estructuras de Bases y Construcciones de Carizé S.S	Junio 6/19 8:25am		
4	Consortio Edificio Postgrados	Junio 6 de 2019 9:05 am		
5	Union Tecnica de Construcción Duitama 2019	Junio 6 de 2019 9:12: AM		
6	Consortio Saber UPTC.	Junio 6 de 2019 9:23 am		

NOTA: (EN CASO DE PRESENTARSE MÁS OFERTAS SE DEBERÁ IMPRIMIR HOJAS ADICIONALES)

FIRMA RESPONSABLE:

HOJA 1 DE 1



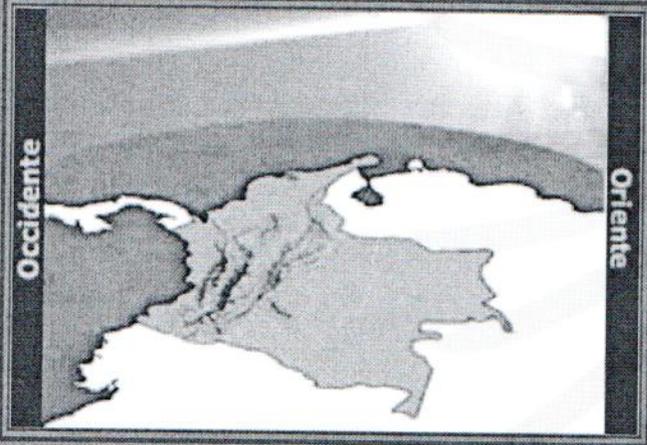
Horario Legal para Colombia

No es seguro horalegal.inm.gov.co

JUEVES, 06 DE JUNIO DE 2019
09:30:01

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Occidente Oriente

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología

09:30 am - 06/06/2019

CONSORCIO SABER UPTC

AUTORIZACIÓN

Bogotá, 6 de junio de 2019

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

El suscrito **EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY**, en nombre y representación de **CONSORCIO SABER UPTC** de acuerdo con las reglas que se estipulan en el **PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2019** y demás documentos de la presente **INVITACIÓN, MANIFIESTO QUE:**

Autorizo a la Arquitecta María Angélica Rojas Antolínez, identificado con C.C. No. 1.049.635.940 expedida en Tunja, para radicar nuestra propuesta ante la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Proponente: **CONSORCIO SABER UPTC**

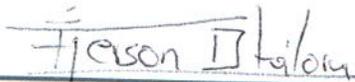
DIRECCIÓN: CRA. 71 D No. 63D 28

TEL. 2766716

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: **EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY**

DIRECCIÓN: CRA. 71 D No. 63D 28

TEL. 2766716



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: **EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 7.176.143



**UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN
DUITAMA 2019**



Bogotá D.C., 6 de junio de 2019

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

**Referencia: PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2019; CUYO OBJETO ES
"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL
UNIVERSITARIO – UPTC - FACULTAD SECCIONAL DUITAMA".**

ASUNTO: poder de entrega de Oferta.

Respetados Señores:

Actuando como representante legal de UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN DUITAMA 2019., con todo respeto me permito autorizar al señor DAVID RIVERA identificado con la cédula de ciudadanía número 20.038.068., para que en nombre y representación de la mencionada UNION TEMPORAL entregue la oferta correspondiente al proceso de la referencia y suscriba todos los documentos necesarios en desarrollo de ésta audiencia.

Así mismo, se solicita a la entidad prestarle toda la colaboración necesaria al señor (anotar el apellido), para efectos de que pueda observar las ofertas presentadas por los demás oferentes, y tomar nota de lo siguientes datos:

Nombre de las firmas Participantes.
Numero de Folios de las ofertas
Valor de la oferta (cuando aplique)
Valor de la Garantía de seriedad de la oferta

Cordialmente,



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
C.C. 4.266.600 de Susacon Boyaca
Representante legal.
UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN DUITAMA 2019

Acepto;

Wilmer Jair Chaparro
C.C 86.075.491 de Villavicencio

Tunja, Junio 6 de 2019

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

El suscrito **CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA**, en nombre y representación de **CONSORCIO EDIFICIO POSTGRADOS** de acuerdo con las reglas que se estipulan en el **PLIEGO DE CONDICIONES**, y demás documentos de la presente **INVITACIÓN**, hago la siguiente propuesta para la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2019 "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO - UPTC - FACULTAD SECCIONAL DUITAMA"**, autorizo a la persona **Jhonnatan Santiago Sanabria Vergara** con cédula de ciudadanía **104930484** de Tunja; para la entrega de la propuesta en original, debidamente cerrada y sellada en la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso.

PROPONENTE: CONSORCIO EDIFICIO POSTGRADOS

DIRECCIÓN: Calle 106 # 23 - 61, oficina 305, Bogotá D.C **TEL.** 743 61 58

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA

DIRECCIÓN: Calle 106 # 23 - 61, oficina 305, Bogotá D.C **TEL.** 743 61 58



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19.272.802 de Bogotá D.C

Recibi: 6 sobre sellados de
propuesta.
sobre 1: Tomo I y II y copia
magnetica
sobre 2: Tomo I y II y copia
magnetica
elker Mancipe
06-Jun-02019
09:05AM



Tunja, 06 de junio de 2019

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

Ref.: **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**

Respetados señores.

Yo, **BEATRIZ EUGENIA PINEDO PABON**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.118.804.667** en mi calidad de representante legal de **ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S**, otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Sra. **MARÍA XIMENA PUENTES TRUJILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **51.892.385 de Bogotá**; para que me represente ante ustedes, para que entregue mi propuesta, firme el acta de cierre, y verifique mediante registro fotográfico donde queda en custodia el sobre No. 2 oferta económica.

BEATRIZ EUGENIA PINEDO PABON

CC. 1.118.804.667

Representante legal **ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S**

P. Hilda
06-06-19,
8:25A



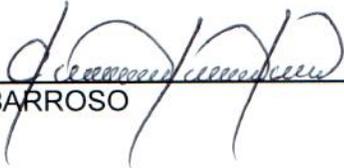
San José de Cúcuta, 6 de junio de 2019

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

El suscrito ingeniero German Alberto Berbesi Barroso, como Representante Legal de Consorcio Constructora Cúcuta S.A. **AUTORIZO** al ingeniero Luis David Castellanos Colorado identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.241.583 y Matricula Profesional No. 54202188044NTS presentar en nuestro nombre la propuesta para la Invitación Pública No. 016 de 2019 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO – UPTC – FACULTAD SECCIONAL DUITAMA" y a representarnos además en Audiencia de Cierre de la misma.

PROPONENTE: CONSORCIO CONSTRUCTORA CÚCUTA S.A.

DIRECCIÓN: CLL 10 No. 5-50 EDIF. AGROBANCARIO OFC. 27 **TEL.** (7) 572-9321; (7) 589-6742

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 
NOMBRE: GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 13.458.485

NIT. 900.103.726-6
DIRECCIÓN. CALLE 10 No. 5-50 EDIFICIO AGROBANCARIO OFICINA 27
CORREO ELECTRÓNICO. consorcioconstructoracucuta@hotmail.com
TELÉFONOS. 572-9321; 589-6742

R. Hilda
06-06-19
8:15A

CONSORCIO UPTC DUITAMA

Tunja, 6 de Junio de 2019

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

RECTORÍA

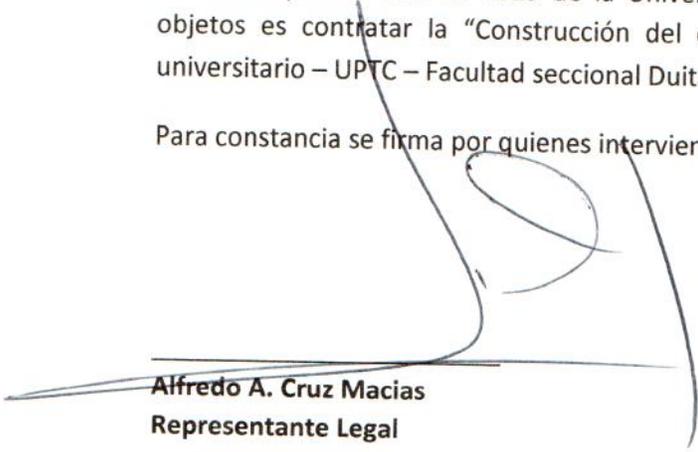
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Tunja

REF: INVITACION PUBLICA No. 016 DE 2019 CUYO OBJETO ES
CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AULAS DE
POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO – UPTC –
FACULTAD SECCIONAL DUITAMA.

El suscrito **ALFREDO ALFONSO CRUZ MACIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.141.852 expedida en la ciudad de Bogotá, actuando en representación del **CONSORCIO UPTC DUITAMA**, por medio de la presente carta, autorizo a **JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.387.420 expedida en la ciudad de Bogotá, representante legal suplente del consorcio en cuestión, a entregar la propuesta del consorcio a la invitación pública 016 de 2019 de la Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, cuyo objetos es contratar la “Construcción del edificio de aulas de posgrado del centro regional universitario – UPTC – Facultad seccional Duitama”

Para constancia se firma por quienes intervienen a los 6 días del mes de junio de 2019.



Alfredo A. Cruz Macias
Representante Legal
Consortio UPTC Duitama

DOCUMENTO CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Tunja, 5 de Junio de 2019

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

RECTORÍA

COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Tunja

REF: INVITACION PUBLICA No. 016 DE 2019 CUYO OBJETO ES
CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AULAS DE
POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO – UPTC –
FACULTAD SECCIONAL DUITAMA.

Los suscritos, **JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación propia, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.387.420 expedida en la ciudad de Bogotá y **ALFREDO ALFONSO CRUZ MACIAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.141.852 expedida en la ciudad de Bogotá debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCTORA A.CRUZ SAS**, con NIT 800.002.820-4, manifestamos, por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2019**, cuyo objeto es contratar la “**CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO – UPTC – FACULTAD SECCIONAL DUITAMA**” y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

Que en virtud de lo anterior **LAS PARTES ACUERDAN:**

PRIMERO: Objeto. Por el presente documento las Partes que en él actúan, formalizan la celebración de un acuerdo de Consorcio en un todo de conformidad con el numeral segundo del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como la presente invitación, presentar por intermedio de **CONSORCIO UPTC DUITAMA**, la propuesta en respuesta a la invitación mencionada para contratar la **CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO – UPTC – FACULTAD SECCIONAL DUITAMA**.

SEGUNDO: Alcance. El alcance del presente acuerdo de **CONSORCIO UPTC DUITAMA** comprende la elaboración y presentación de las Propuestas, así como la celebración del Contrato y la ejecución del mismo y **NO** se podrá revocar durante el tiempo de ejecución del contrato con la UPTC y Tres (3) años más.

TERCERO: Nombre y domicilio. El Consorcio que por este documento se conforma, llevará el nombre de **CONSORCIO UPTC DUITAMA**.

Teléfono: 694 4390
Correo electrónico: licitaciones@acruz.com.co
Dirección: Calle 117 #6A - 60 Oficina 409

Calle 117 #6A-60 Oficina 409 Edificio Flormorado Empresarial
Tel. 694 4390 · Bogotá, Colombia

CONSORCIO UPTC DUITAMA

Ciudad: Bogotá D.C., Colombia

CUARTO: Representación: LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal del CONSORCIO UPTC DUITAMA a ALFREDO A. CRUZ MACIAS, mayor de edad, capaz e identificado como aparece al pie de su firma, como principal y como suplente a JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, también mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, cada uno de los cuales por separado podrá representar al CONSORCIO UPTC DUITAMA para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la presente invitación, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar al CONSORCIO UPTC DUITAMA judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

PARÁGRAFO: ALFREDO ALFONSO CRUZ y JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ, informados de las calidades mencionadas en esta Cláusula, han aceptado la designación que **LAS PARTES** integrantes del CONSORCIO UPTC DUITAMA les han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman.

QUINTO: Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de **LAS PARTES** en el presente acuerdo de Consorcio, será la siguiente:

JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	50,00 %
CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S.	50.00 %

5.2 FUNCIONES: Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo asumirán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato: Por ser un Acuerdo de Consorcio las partes asumen la totalidad de las funciones en la ejecución del Contrato en igualdad de condiciones.

5.3 RESPONSABILIDAD: De conformidad con lo preceptuado por el numeral 2° del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993, la totalidad de los miembros del CONSORCIO UPTC DUITAMA responderán solidariamente por el cumplimiento total de la Propuesta y del objeto del Contrato, pero las sanciones que se llegaren a imponer por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del Contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.

En general, los miembros del CONSORCIO UPTC DUITAMA proveerán cada uno, en su campo, la información y documentos que el mismo requiera para desarrollar el Contrato resultante de la presente invitación a que se refiere este acuerdo y todas las demás actividades necesarias o conducentes al pleno desarrollo y cumplimiento de dicho Contrato de conformidad con los pliegos de condiciones y las normas jurídicas colombianas aplicables.

SEXTO: Ley aplicable. Este acuerdo, así como las reformas o adiciones que aprueben **LAS PARTES**, se regirán por las leyes de la República de Colombia.

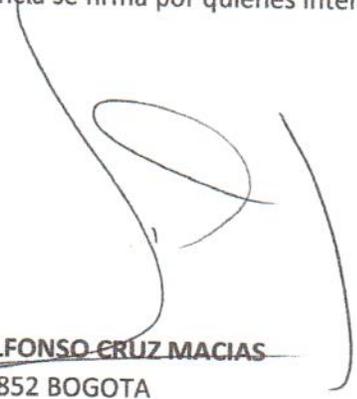
SÉPTIMO: Vigencia. El presente acuerdo de CONSORCIO rige a partir de su firma por **LAS PARTES** y tendrá validez durante el término de duración del Contrato, su Liquidación y Tres (3) años más.

OCTAVO: Confidencialidad. **LAS PARTES** acuerdan y se comprometen frente a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, a no utilizar información relacionada con el objeto para propósitos distintos de la ejecución del contrato.

NOVENO: Los integrantes acuerdan que ninguna de las partes podrá ceder su participación a los demás integrantes del consorcio.

DÉCIMO: LAS PARTES manifiestan que para efectos del pago, la facturación la va a realizar el consorcio con su propio NIT.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los 4 días del mes de junio de 2019.



ALFREDO ALFONSO CRUZ MACIAS

C.C. 79.141.852 BOGOTA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS

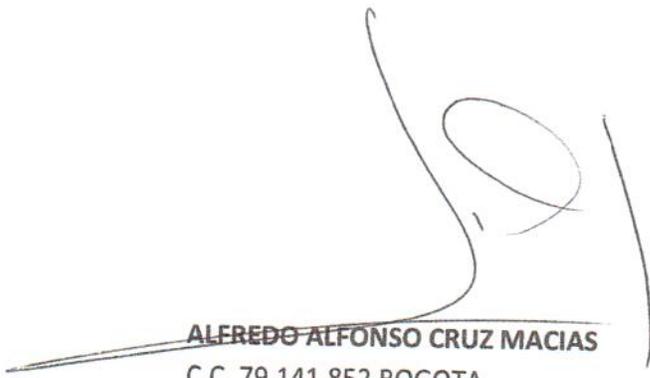
NIT. 800.002.820-4



JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

C.C. 79.387.420 BOGOTA

INTEGRANTE DEL CONSORCIO

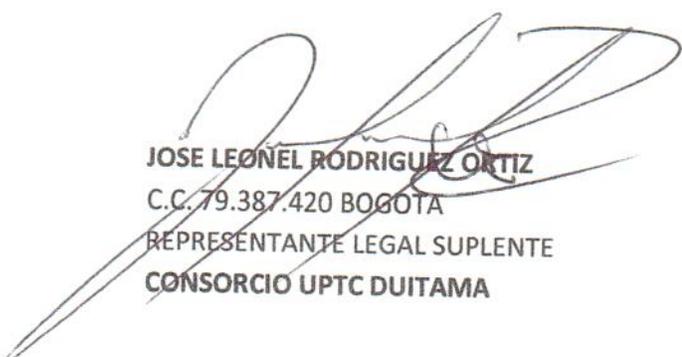


ALFREDO ALFONSO CRUZ MACIAS

C.C. 79.141.852 BOGOTA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO UPTC DUITAMA



JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

C.C. 79.387.420 BOGOTA

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CONSORCIO UPTC DUITAMA

